

A LOS TRABAJADORES DE LA S.S.A. A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO A LA CLASE TRABAJADORA AL PUEBLO DE MEXICO

Desde hace meses los trabajadores del Hospital General vivimos un clima represivo y de agresión, que culminó el día 12 del presente con un ataque a una Asamblea.

Al estar reunidos discutiendo y revisando nuestro **Reglamento Interior de Trabajo**, fuimos salvajemente agredidos por un grupo de provocadores que nada tienen que ver con el Sindicato, pero que sí en cambio están claramente identificados con las autoridades. En el ataque resultaron heridos varios compañeros.

Desde que decidimos luchar por la democratización de nuestro Sindicato hemos tenido que enfrentar agresiones y violencia, pero gracias a nuestra unión y firmeza hemos vencido. Entendemos que la nueva escalada violenta forma parte de la represión generalizada contra el movimiento popular democrático e independiente y se suscita por nuestra decisión de lograr la implantación de un **Reglamento Interior de Trabajo**. Es así porque nuestras relaciones de trabajo se rigen actualmente en las dependencias de la S.S.A. (el Hospital General no es la excepción) por las condiciones generales de trabajo pactadas entre la S.S.A. y el SNTSA mismas que son muy generales, imprecisas y ambiguas. Por lo tanto son fácilmente manipulables contra los trabajadores.

El **Reglamento Interior de Trabajo (RIT)** propuesto por la Sección XIV del SNTSA y que se ha hecho público a través de discusiones abiertas y de diferentes documentos escritos, busca fundamentalmente la reglamentación de funciones tanto de los trabajadores como de las autoridades. Garantiza el cumplimiento de las obligaciones y derechos de los trabajadores.

NUESTRAS DEMANDAS PRINCIPALES

1. — Inicio inmediato de pláticas entre Autoridades y Trabajadores para el establecimiento del Reglamento Interior de Trabajo.
2. — El Cese inmediato y definitivo de toda la campaña represiva de la que hemos sido víctimas sistemática y violentamente desde que la sección XIV decidió iniciar un proceso de democratización seccional.
3. — Destitución y Consignación Penal del doctor Francisco Higuera Ballesteros, director del Hospital General y de las Autoridades y personas responsables de las agresiones sufridas por los trabajadores el día 12 del presente mes, dentro del mismo Hospital.

Los trabajadores —que quede claro— estamos en la mejor disposición para solucionar el conflicto; conflicto que es laboral y no intersindical como mañosamente quieren presentarlo las propias autoridades. (Son las Autoridades, quienes con su actitud intransigente han negado el derecho de petición y de audiencia y prolongan innecesariamente el conflicto en detrimento de los servicios ofrecidos a la población.)

Atravesamos por un momento sumamente difícil. Requerimos de la solidaridad de nuestros hermanos de clase. Hacemos un llamado a los trabajadores del país a solidarizarse con nuestra lucha por el mejoramiento de las condiciones de trabajo, lo que necesariamente se traducirá en una mejoría de los servicios proporcionados al pueblo.

EXIGIMOS SOLUCION; ALTO A LA REPRESION

México, D. F., 15 de Julio de 1978.

COMITE EJECUTIVO DEMOCRATICO

Consejo General de Representantes
Sección XIV SNTSA

RESPONSABLE: Marco Antonio Roche Romero